

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Mayo 28 del 2009

Señores

Miembros de la Junta de Accionistas.

INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES FROMENT ROMOLEROUX S.A.

Ciudad.

Estimados Señores:

De conformidad con dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañía vigente y en calidad de Comisario Principal de la Compañía INMOBILIARIA MARIA DE LOURDES FROMENT ROMOLEROUX S.A. cumpro en informar las actividades económicas de la empresa, durante el ejercicio 2008. La empresa ha seguido desarrollándose como una firma dedicada a la actividad de compra, venta, alquiler y explotación de bienes inmuebles y elaboración de pasteles y dulces para la venta

Los Procedimientos del Sistema de Control Interno establecidos por la compañía son adecuados.

Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad, de los cuales puedo dar razón que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

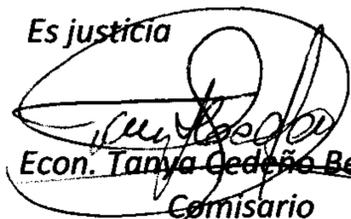
Al 31 de diciembre del 2008 la empresa registra un Activo total de \$ 82.940,35, un Corriente equivalente al 1,13%, un fijo del 0,00%, un diferido de 30,93% y un Activo a largo plazo de 67,94% . El Pasivo registra una deuda Corriente de \$ 79.525,08 que incluye Proveedores, Obligaciones con la Administración Tributaria, con el IESS y con los Empleados. Y un pasivo a largo plazo de 68.847,88.

Ninguna venta se registró en este ejercicio económico, la pérdida que genero el ejercicio fiscal es de \$ 66.416,68

Después de haber ejecutado la revisión de los Libros, Balances, Estados de Perdidas y Ganancias y Anexos respectivos de la Empresa, correspondiente al ejercicio 2007 los que están llevados correctamente. Debo indicar que le análisis se realizo de acuerdo a las Normas de Auditoria Vigentes.

Adjunto encontrara copia del Formulario 101 Resolución NAC-DGER2008-1520 de la Declaración del Impuesto a la Renta y la Presentación de Balances formulario Único de Sociedades y listado de Accionistas e Informe de Gerente por el presente ejercicio económico 2008

Es justicia


Econ. Tanya Cedeño Bengalcazar
Comisario

